



ACTA - COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO PDA Macro zona centro norte Los Lagos

TIPO DE ACTIVIDAD: Reunión ordinaria presencial

Fecha: 15.11.2022 Hora: 10:00 a 12:15 hrs.

Lugar: Auditorio de la Biblioteca de Frutillar.

Participantes:

Nombre	Institución
1. Lusberio Sánchez Olivares	Monitor Ambiental - Red Ambiental Ciudadana
2. Osvaldo Muñoz M.	CChC Osorno
3. Ricardo Fernández Acevedo	Universidad de Los Lagos
4. Claudio Cárcamo	Agencia Publisur
5. Pamela Aguayo O.	SEREMI de Salud Los Lagos
6. Sebastián Albarrán	SMA
7. Ivonne Mansilla	SMA
8. Valentina Sofía Pérez	Segegob
9. Roberto Parra Burgos	Seremi Salud Los Lagos
10. Sofía Torres	Seremi Salud Los Lagos
11. Andrea Llanos	Municipalidad de Puerto Montt
12. Pablo Triviño	Municipalidad de Puerto Montt
13. Jaime Jaramillo	Seremi Agricultura
14. Osvaldo Emhart	Sernac
15. Francisco Meier	Municipalidad de Frutillar
16. Carlos Oyarzún	Municipalidad de Purranque
17. Gonzalo Larraín	Asociación de Municipios Cuenca del Lago Llanquihue
18. Luz Torres	Seremi Segegob
19. Eddie Garrido	Seremi Desarrollo Social Los Lagos
20. Patricia Angulo	Seremi Salud Los Lagos
21. Ursula Sepúlveda	Fundación Casa Sana Vida Sana
22. Constanza Lavanderos	SMA
23. Jeanette Caroca	SMA
24. Victor Varas	Seremi Minvu Los Lagos
25. Andrés Saavedra	SECRETUC
26. Yordan Esparza	Segegob
27. Javiera Martínez	Universidad de Los Lagos
28. Catherine Padilla	Municipalidad de Purranque
29. Richard Hueitra	CONAF Osorno
30. Byron Hipp	SEREMI de Salud Los Lagos
31. Carola Iturriaga	SEREMI MMA
32. Paulo Vargas	SEREMI MMA
33. Daniela Aravena	SEREMI MMA
34. Pamela Henríquez	SEREMI MMA
35. Cristina Díaz	SEREMI MMA
Responsable Convocatoria y Registro	SEREMI MMA

PROGRAMA:

10:00-10:10: Bienvenida Seremi del Medio Ambiente.

10:10-10:30: Presentación del Plan de descontaminación atmosférica de la Macro zona centro norte Los Lagos (MZCNLL).

10:20-10:40: Presentación resultados consultoría: Diseño e implementación del programa capacitación y transferencia en el uso eficiente de la calefacción residencial, para contribuir con la descontaminación atmosférica en Osorno-FNDR. Programa de Recambio de Calefactores.

10:40-11:30: Trabajo grupal por cada eje del plan.

11:30 a 12:00 Comentarios finales y cierre de la reunión.

DESARROLLO:

Palabras de bienvenida de la SEREMI del Medio Ambiente; posterior a estas palabras se da inicio a la presentación de las medidas contenidas en el plan de descontaminación atmosférica (PDA) para la MZCNLL; al respecto se informa sobre la formación del Comité Operativo para la elaboración de este plan, comité coordinado por la seremi MMA y que está a cargo de elaborar el plan. Dicho comité se encuentra conformado por diferentes servicios, ministerios, un total de 26 servicios.

Superintendencia del Medio Ambiente	SEREMI de Economía	I. Municipalidad de Purranque
GORE Los Lagos	SEREMI de Desarrollo Social	I. Municipalidad de Puerto Octay
SEREMI de Salud	SEREMI de Deportes	I. Municipalidad de Frutillar
SEREMI MINVU	CONAF	I. Municipalidad de Llanquihue
SEREMI Energía	SERVIU	I. Municipalidad de Puerto Varas
SEREMI Educación	SERNAC	I. Municipalidad de Puerto Montt
SEREMI de Agricultura	I. Municipalidad de San Pablo	Ministerio de Salud
SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones	I. Municipalidad de Osorno	Delegación Presidencial Regional
SEREMI de Gobierno	I. Municipalidad de Río Negro	

A lo que se suma que mediante la resolución exenta N° 910 del 02.08.2022 del MMA, que constituye el Comité Operativo Ampliado, en donde se incorporan representantes de la ciudadanía:

Consejo Regional Puerto Montt, Colegio Médico de Chile	Cámara Chilena Construcción Puerto Montt
Asociación de Municipalidades de la Cuenca del Lago Llanquihue	Universidad de Los Lagos Campus Osorno
Cámara Chilena de la Construcción Osorno A.G	Universidad de Los Lagos Campus Puerto Montt
Fundación Casa Sana Vida Sana	Consorcio Lechero Osorno
Universidad Austral de Chile, sede Puerto Montt	Fundación Legado Chile
Red Ambiental Ciudadana de Osorno	

Se presentan las zonas de aplicación de las medidas, que contempla a las comunas de Osorno (zona A), Puerto Montt, Puerto Varas (zona B) y San Pablo, Frutillar y Llanquihue, Río Negro, Purranque y Puerto Octay (zona C). En donde se aplicarán las medidas del plan, en algunos casos con diferencia en el plazo de implementación y avance. Al respecto, las medidas del plan se concentran en 4 ejes, vivienda, artefactos, combustibles y educación. Se informa que además el plan regula el control de emisiones desde fuentes fijas, de transporte, control de quemas agrícolas y considera una gestión de episodios críticos (GEC) que entra en vigencia desde el 1 de abril al 30 de septiembre de cada año.

Además, se presentan algunas de las medidas del plan sobre la regulación que concierne al mejoramiento térmico de la vivienda; al mejoramiento de los artefactos para la calefacción; al programa de recambio de calefactores; la regulación sobre el mejoramiento de la calidad de la leña

y la diversificación de la matriz energética, señalando la entrega en vigencia de la ley de biocombustibles sólidos; y las medidas referidas a educación y sensibilización a la comunidad.

Posteriormente se da paso a un trabajo por temáticas en base a los artículos propuestos para los sectores de: vivienda, educación, artefactos y combustibles. En base a este trabajo realizado se incorporarán observaciones y mejoras a los artículos propuestos

